



XIX Período Extraordinario de Sesiones de la Conferencia General
México, D.F., 19 de noviembre de 2008.

RESOLUCIÓN CG/E/Res. 511

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su Certificación;

Considerando asimismo la Resolución CG/E/Res.491 (E-XVIII-06) que aprobó el Presupuesto para el año 2007;

Habiendo examinado los Estados de Cuenta del 4º trimestre del Ejercicio Económico del año 2007 certificados por el Auditor Externo (Doc. CG/E/621),

Resuelve:

1. **Aprobar** los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes del 4º Trimestre del Ejercicio Económico 2007 (Doc. CG/E/621).
2. **Manifestar** su agradecimiento al Despacho BDO Hernández Marrón y Cía., por los trabajos realizados.

(Aprobada en la 110ª Sesión
celebrada el 19 de noviembre de 2008)